INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de AYALSA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de AYALSA S.A. y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2003.

La Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Juntas General de Accionistas.

AYALSA S.A., en el ejercicio económico del 2003 no ha tenido problemas extraordinarios de carácter laboral, administrativo y legal.

Los objetivos y metas propuestos para el 2003, no se cumplieron, debido a que las compañía tuvo un resultado negativo de USD$13.66 mil originado principalmente por los altos costos de las obras ejecutadas y que no fueron debidamente presupuestadas por ser nuestro primer año en realizar trabajos de mantenimiento y reparación de estanques metálicos. La administración propone a la Junta General que las pérdidas del ejercicio corriente sean absorbidas con futuras utilidades.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas en honor a la verdad y aprovecho la oportunidad para pedirles que nos sigan brindando su apoyo en el 2004 para lograr los mejores resultados en provecho de todos los que conformamos AYALSA S.A. y siendo optimista en una pronta recuperación económica del país que fomente el desarrollo de nuestra actividad.

Ab. WILSON LAINEZ RAMIREZ
GERENTE GENERAL
AYALSA S.A.

APR 2004